

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO MED CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 16h00 del nueve de marzo del año dos mil quince, con la presencia del Ing. Juan Alvarado Gonzales, en calidad de socio y presidente de la Junta, el Dr. Manuel Alvarado Sempértegui, en calidad de socio de la empresa, el Dr. Marco Alvarado Sempértegui en calidad de socio de la empresa, el Econ. Alfredo Vega Monsalve en calidad de Asesor Financiero y el Ing. Juan José Alvarado Baccetti en calidad de socio y Gerente General de la compañía, para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO MED CIA. LTDA. Toda vez que los Doctores Alvarado Sempértegui y los ingenieros Juan José Alvarado Baccetti y Juan Fernando Alvarado Gonzales, constituyen el 100% del Capital Social de la compañía, se da inicio a la misma.

El Ingeniero Juan Alvarado Gonzales como presidente de la Empresa, dispone que el Gerente General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. El Gerente General informa que como puntos del orden del día se deberán conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014 y el destino de las utilidades. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita a la Gerencia General que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y se acuerda la capitalización de las Utilidades, y a su vez se encarga al Gerente General realizar los trámites correspondientes para la capitalización de las mismas. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 18h30. Se da por terminada la junta, disponiendo a la Gerencia que elabore el acta respectiva y firman para constancia los socios.

Atentamente,



Ing. Juan Alvarado G.

Presidente - Socio



Dr. Manuel Alvarado S.

Socio.



Dr. Marco Alvarado S.

Socio.



Ing. Juan José Alvarado B.

Secretario Ad- Hoc.